COMUNICADO

La Superintendencia del Mercado de Valores dando cumplimiento a sus atribuciones contenidas en la Ley del Mercado de Valores, tiene a bien comunicar lo siguiente:

1. El día 24 de septiembre de 2014, el emisor **FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A. (FINANCIERA LA GENEROSA)**, comunicó que para dicha fecha no podría proceder al pago de capital adeudado de la emisión de Bonos por un total de $4MM, autorizados mediante Resolución CNV No. 306-09 de 23 de septiembre de 2009, tal y como fue pactado en los términos y condiciones, hecho que ha motivado el inicio de una investigación administrativa por parte de la Superintendencia

2. El emisor **FINANZAS Y CREDITOS DE HOGAR, S.A. (FINANCIERA LA GENEROSA)** mantiene vigentes otras tres (3) emisiones, registradas, por un monto total de $18MM, dividas en:
   - Emisión de VCN´S por un monto de US$6MM, con vencimiento el 18 de diciembre de 2014.
   - Emisión de Bonos por un monto de US$8MM, con vencimiento el 30 de diciembre d 2014.
   - Emisión de VCN´S por un monto de US$4MM, con fecha de vencimiento 8 de febrero de 2015.

3. El día 10 de octubre de 2014, la Superintendencia del Mercado de Valores recibió documento por parte del emisor, titulado "Propuesta de Reestructuración Financiera de Finanzas y Créditos del Hogar, S.A. (Financiera La Generosa)". No obstante, este documento se refiere a la reestructuración financiera de la empresa, mas no es una solicitud de modificación de los términos y condiciones de las emisiones señaladas en el numeral anterior.

4. Al 30 de octubre de 2014, **FINANZAS Y CRÉDITOS DEL HOGAR, S.A (FINANCIERA LA GENEROSA)** no ha presentado solicitud de modificación de los términos y condiciones de los títulos valores registrados en esta Superintendencia, próximos a vencerse, conforme lo establece el Acuerdo 4-2003.

5. A solicitud de esta Superintendencia, el emisor **FINANZAS Y CREDITOS DEL HOGAR, S.A. (FINANCIERA LA GENEROSA)**, presentó sus estados financieros no auditados al mes de septiembre 2014. De los análisis preliminares realizados a la fecha, esta Superintendencia percibe un deterioro financiero del emisor que pudiera dificultar cumplir sus compromisos a corto plazo.

Cualquier consulta, o ante la necesidad de los tenedores de que la Superintendencia inicie una acción de clase en apoyo a los inversionistas, favor comunicarse al 501-1700 o al correo electrónico info@supervalores.gob.pa.

Superintendencia del Mercado de Valores